



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS LTDA**  
**COOTRANS PAL LTDA**  
**NIT: 891.301.071-8**



**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES PALMERAS**

**COOTRANS PAL Ltda.**

**Personería Jurídica No. 00311 Abril 28 de 1967 DANSOCIAL**  
**ACTA No. 59**

15 de Marzo de 2020

**REUNIÓN:** De la Quincuagésima Novena (59) Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Transportadores Palmeras Ltda.

**FECHA:** Domingo 15 de Marzo de 2.020.

**HORA DE INICIACIÓN:** 7:00 AM.

**LUGAR:** Centro de Convenciones Palmira Cra 33A CI 27 esquina

**CONVOCADA POR:** El Consejo de Administración según Acta No 633 del día 28 de Noviembre de 2019.

**FORMA DE CONVOCATORIA:** Mediante comunicación enviada a los Asociados a la dirección de residencia, correos electrónicos registrados en la Cooperativa, circular fijada en la cartelera y anuncios efectuados a través del master y tablero electrónico de la Cooperativa, de acuerdo al artículo 76 del Estatuto, con 10 días de anticipación.

**ORDEN DEL DIA.**

1. Instalación de la Asamblea a cargo del Presidente del Consejo de Administración.  
Constatación del Quórum.  
Himno Nacional, Himno al Valle, Himno del Cooperativismo, Himno a Palmira.  
Minuto de Silencio por los Asociados y familiares Fallecidos.
2. Lectura y Aprobación del orden del día y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
3. Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea y acto de posesión de la misma.
4. Lectura de los Certificados de la Comisión que aprobaron el Acta de la Asamblea número 58.
5. Nombramiento comisión, aprobación Acta Asamblea.
6. Presentación de Informes.
  - a). Consejo de Administración y Gerencia
  - b). Junta de Vigilancia
7. Estudio, discusión y Aprobación Estados Financieros a Diciembre 31 de 2019  
Proyecto distribución de excedentes.
8. Presentación, dictamen del Revisor Fiscal.
9. Elección del Consejo de Administración por el sistema de Planchas.
- 10 Elección Junta de Vigilancia.



- 11 Elección del Revisor Fiscal y suplente, fijar su remuneración.
12. Elección del Comité de Apelaciones.
13. Propositiones y Recomendaciones
14. Atención Asociados.

## **DESARROLLO:**

### **1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El señor Presidente del Consejo de Administración Dr. HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, presenta un saludo de bienvenida a todos los Asambleístas. En su calidad de Presidente del Consejo de Administración instala la Quincuagésima novena (59) Asamblea General de Asociados siendo las 8:10 A.M, después de haber esperado una hora de acuerdo al artículo 79 de nuestro estatuto, teniendo en cuenta que a las 8:00 AM la Junta de Vigilancia verifico el quórum y se habían registrado 201 personas.

#### **a. Constatación del Quórum.**

Asociados hábiles	410
Asociados hábiles asistentes	201
Asociados inhábiles	18

Este punto fue constatado por los señores FRANKLIN GERMAN MORALES, ADOLFO LEON MARIN, JORGE ELIECER VILLEGAS, MISAEL DURAN BAUTISTA miembros de la Junta de Vigilancia y la doctora EVA JULIA HERNÁNDEZ SALAZAR Revisora Fiscal de la Cooperativa, quienes al verificar el quórum informaron al Presidente de la mesa directiva la asistencia de 201 asociados.

Constatado el quórum reglamentario la Presidencia prosigue el desarrollo del orden del día, lo somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

- b. Himno Nacional, Himno al Valle, Himno al Cooperativismo.
- c. Minuto de silencio por los Asociados y familiares fallecidos.

### **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.**

El Dr. HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS Presidente del Consejo de Administración da la palabra al señor WILLIAN GALVIS LOPEZ para que de lectura al Reglamento para la Asamblea como secretario del Consejo de Administración.

Se somete a consideración el Reglamento para la Asamblea y es aprobado por unanimidad.



### **3. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA Y ACTO DE POSESIÓN DE LA MISMA.**

Pide la palabra el señor CARLOS NOE GAVIRIA HENAO y sugiere que la Asamblea sea presidida por los miembros del Consejo de Administración en cabeza del doctor HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS como Presidente.

Se somete a consideración de la Asamblea la propuesta siendo aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

HÉCTOR MARIO DURÁN VAHOS  
HENRY ROMERO MORENO  
WILLIAN GALVIS LOPEZ

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario

El Doctor HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS Presidente del Consejo de Administración invita a la mesa principal al señor JOSE EDISON VIVEROS MUÑOZ, Gerente de la Cooperativa, al señor HENRY ROMERO MORENO, vicepresidente del Consejo de Administración y al señor WILLIAN GALVIS LOPEZ, Secretario del Consejo y Revisora Fiscal doctora EVA JULIA HERNANDEZ SALAZAR.

El Doctor HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS, Presidente de la Asamblea, da las gracias por la asistencia y por la generosidad de darle una vez más la oportunidad de servir a todos los asociados y a la Cooperativa, manifestando que seremos imparciales y respetaremos las ideas de todos los asociados presentes, haremos respetar los temas del orden del día que acabamos de aprobar, no permitiremos salirnos de ellos, rogamos a nuestros Asociados ceñirse y concentrarse en el tema que se esté tratando. A cada asociado le llegó una cartilla con la convocatoria, la cual contiene el reglamento de la asamblea, los informes del Consejo de Administración y gerencia, Junta de Vigilancia, dictamen de Revisor Fiscal, estados Financieros y las operaciones del año 2019.

### **4. LECTURA DEL CERTIFICADO DE LA COMISIÓN QUE APROBÓ EL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA No 58.**

Se da lectura al certificado de la comisión que aprobó el Acta No. 58 de la Asamblea Ordinaria, firmada por los señores LUIS ARTURO ROBAYO RIVERA, ADOLFO LEON MARIN CAICEDO y JORGE ELIECER VILLEGAS LOPEZ.

Puesta en consideración de la Asamblea fue aprobada por unanimidad.

### **5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN, APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE LA ASAMBLEA.**

El señor Presidente pregunta a los Asambleístas quienes desean conformar la comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea y se postulan las siguientes personas: ADOLFO LEON MARIN, LUIS ARTURO ROBAYO, WILLIAN GALVIS LOPEZ manifestando que desean colaborar.



El señor Presidente de la Asamblea pregunta a los señores ADOLFO LEON MARIN, LUIS ARTURO ROBAYO, WILLIAN GALVIS LOPEZ, si aceptan ser parte de la comisión que aprueba el acta de la Asamblea. A lo cual contestan que aceptan la designación.

Se somete a consideración de la Asamblea la comisión para aprobación del Acta de la presente Asamblea siendo aprobada por unanimidad.

## 6. PRESENTACIÓN DE INFORMES.

- a. Consejo de Administración y Gerencia      b. Junta de Vigilancia

### a- Presentación del informe del Consejo y Gerencia.

El señor Presidente de la Asamblea manifiesta que a continuación El Consejo de administración y gerencia presentan un resumen de los hechos más importantes ocurridos durante el periodo 2019 a través de un video de una forma amena y didáctica se proyectará, información completa que está en las cartillas entregadas a cada uno.

El Presidente pregunta si hay alguna pregunta o duda al respecto se manifiesta en este momento. Al no presentarse dudas se somete a consideración el informe de gestión, siendo aprobado por unanimidad

### b- Presentación del Informe de Junta de Vigilancia.

El Presidente manifiesta que este informe también se encuentra en la cartilla y que si alguien tiene inquietudes al respecto las manifieste. Al no haber inquietudes se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad.

## 7. ESTUDIO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2019. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.

El señor Presidente manifiesta que los estados financieros están impresos y en la misma cartilla donde están los demás informes se encuentran con sus respectivas notas aclaratorias. Solicita a los Asambleístas que si tienen alguna inquietud hacer sus preguntas a las Doctoras MARGARITA MOSQUERA Contadora de la Cooperativa o la Revisora Fiscal EVA JULIA HERNÁNDEZ quienes les pueden hacer las aclaraciones necesarias a sus inquietudes.

Pide la palabra la Sra. Nubia Stella Bernal y pregunta sobre las partidas que se encuentran en la página 24 y 25 de los Estados Financieros de dineros en entidades del sector solidario por \$63.845.368, quisiera saber si este dinero es efectivo o acciones, o que representa para la Cooperativa.

La Revisora responde a la Sra. Nubia Bernal que eso es dinero en efectivo que hay, representa saldos de cuentas de ahorro en Cooprocenva y Cootraipi, esta última es una cuenta de ahorros del Municipio del Cerrito donde está la agencia.

También en la misma página hay una cartera de incobrabilidad. Veo que no se ha recuperado nada, me gustaría saber qué gestión hace la Cooperativa para la recuperación de cartera.





Hace uso de la palabra la Dra. Eva Julia Hernández, manifiesta a la Sra. Nubia Bernal que esta cartera de riesgo de incobrabilidad categoría E; como se detalla en la correspondiente revelación donde se da ese nombre y se califica con una letra; no significa que sea irrecuperable; así se denomina la cuenta en el plan único, y efectivamente es una cartera vencida a más 360 días y la gran mayoría de esta corresponde a exasociados del transporte especial, que aún no han solucionado sus problemas de multa ante el Ministerio de Transporte, para hacer cruce de sus aportes con estas deudas; sin embargo para el mes de Enero la administración realizó cruce de aportes de algunos que ya se definieron el valor a pagar ante el Ministerio. Así mismo como garantía de estos saldos, esta cartera se encuentra en cobro jurídico, los abonos de algunas de estas personas se van a ver reflejado en el balance de Enero de 2020.

¿La otra pregunta es en la página 25 otras cuentas por cobrar a que corresponde, si es de asociados o hay particulares? La Revisora Fiscal le informa que solo los asociados pueden tener deudas con la Cooperativa y estas corresponden a cuentas por cobrar de seguros, de auxilios de accidente, que aún están pendientes de recaudar.

No hay más preguntas. Se somete a consideración de la Asamblea los Estados Financieros de la empresa a Diciembre 31 de 2019 siendo aprobados por unanimidad.

### **PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.**

El señor Presidente de la Asamblea explica a los señores Asambleístas que los excedentes del año 2019 son de \$44.851.764 que se deben distribuir como lo establece la Ley 79 de 1988 donde en primer lugar el 50% es para para fortalecer reservas y fondos sociales y el remanente es decir el otro 50% restante se someterá a disposición de la Asamblea.

### **DISTRIBUCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS 2019**

20% RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES	\$8.970.353
20% FONDO DE EDUCACIÓN	\$8.970.353
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$4.485.176
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$22.425.882</b>
50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	\$22.425.882
<b>TOTAL EXCEDENTES</b>	<b>\$44.851.764</b>

### **Propuesta de distribución del remanente No. 1.**

Se recibe propuesta del Consejo de Administración, para la honorable Asamblea de asociados



El señor Presidente del Consejo manifiesta a los Asambleísta que con el remanente de los excedentes el 50% es decir \$11.212.941 sea auxilio para abonar a la compra del SOAT donde se beneficien todos los asociados de la empresa estén o no al día con la Cooperativa. Y los otros \$11.212.941 sean para la integración de los asociados que se hace cada año.

La idea es que nosotros compremos el SOAT en la empresa, ya que la aseguradora da una pequeña comisión que se revierte en beneficios para todos.

Hace uso de la palabra el Sr. Fabio Alberto Valencia, y comenta que eso es un derecho adquirido por que en la empresa si no se compra de contado y no se cambia aceite no dan el auxilio del SOAT igual si se va a financiar se pierde el derecho.

El Presidente manifiesta que este derecho por ser de excedentes es para todos los asociados.

Como no hay más propuestas, Se somete a consideración la distribución de excedentes Cooperativos de la vigencia 2019 en los términos establecidos por la Ley 79 de 1988 y que el remanente de los excedentes sea para realizar la integración de asociados de este año y el saldo restante para dar el auxilio a todos los asociados de la empresa para la compra del SOAT de los Taxis, estén o no al día. Sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

## **8. PRESENTACION DEL DICTAMEN DE LA REVISORA FISCAL.**

El Presidente de la Asamblea manifiesta a los Asambleístas que la Revisora Fiscal presenta un informe anual a la Asamblea y al Consejo de Administración mensualmente hace sus recomendaciones y asiste a las sesiones; si alguien desea hacer alguna pregunta lo haga en este momento.

Hace uso de la palabra la Sra. Nubia Stella Bernal pregunta que si la Cooperativa está al día con todos los compromisos legales con los Impuestos.

La Revisora Fiscal manifiesta que la empresa está al día con todo lo de Ley, impuestos, retenciones, declaración de renta, presentación informe a la Súper transportes, de hecho, se debe presentar el 29 de Marzo la actualización del registro Web ante la DIAN para tener permanencia en el régimen especial.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que la Contadora Margarita Mosquera es una persona idónea en su profesión de Contadora y ella mantiene las cosas legales de la empresa al día.

La Sra. Nubia pregunta a la Revisora las pólizas de los seguros Contra y Extracontractual que tenemos en la empresa blindan el patrimonio de los asociados.



La Revisora le responde que la blinda hasta el monto máximo que tiene cada póliza por cada vehículo; que de sobrepasar cualquier caso el monto del valor asegurado, la Cooperativa puede verse comprometida como tercero civil responsable; y cede la palabra al gerente quien les informara sobre los montos que actualmente se están manejando.

Toma la palabra el Gerente Sr Edison Viveros y manifiesta que hace dos años la Cooperativa previendo estas situaciones de riesgo aumentó las coberturas de las pólizas, la extracontractual cubre 100 – 100 - 200 salarios mínimos legales vigentes, comparándolas con las pólizas básicas que solo cubren 60 - 60 – 100. En este momento la empresa cuenta con las coberturas más altas del mercado y aun no se ha utilizado.

Se somete a consideración de los Asambleístas el informe de la Revisora Fiscal y es aprobado por unanimidad.,

## **9. ELECCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El señor Presidente de la Asamblea comunica a los Asociados que se hará un receso de 15 minutos para recibir un refrigerio y luego se presentan las planchas para las postulaciones al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones.

Transcurridos 15 minutos, se verifica que planchas se han allegado a la mesa directiva y el Presidente de la Asamblea comenta a los Asambleístas que solo se ha presentado una plancha para integrar el Consejo de Administración presentada por el Sr. William Galvis López, dando lectura a los siguientes nombres:

### **PRINCIPALES**

HÉCTOR MARIO DURAN VAHOS  
HENRY ROMERO MORENO  
LIBARDO COBO  
ROLANDO ZUÑIGA BOLAÑOS  
ERDULFO MARTÍNEZ

### **CEDULA No.**

16.264.859 DE PALMIRA  
16.274.269 DE PALMIRA  
16.247.569 DE PALMIRA  
16.266.569 DE PALMIRA  
14.881.602 DE BUGA

### **SUPLENTE**

JAIRO CRUZ OLAVE  
PEDRO NEL LOZANO  
WILLIAN GALVIS LOPEZ  
CESAR AUGUSTO ARANGO RIVERA  
CARLOS NOE GAVIRIA HENAO

16.251.327 DE PALMIRA  
16.239.603 DE PALMIRA  
16.257.539 DE PALMIRA  
94.326.336 DE PALMIRA  
16.251.949 DE EL CERRITO



El Presidente de la Asamblea previa aceptación de cada una de las personas inscritas somete a consideración de la Asamblea la única plancha presentada para conformación del Consejo de Administración; siendo aprobada por unanimidad.

El doctor Héctor Mario Duran aprovecha la oportunidad para invitar a los asambleístas que deseen pertenecer a algún Comité que por favor se inscriban en la Secretaría de la Cooperativa para ser incluidos.

## **10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.**

El señor Presidente de la Asamblea comenta a los Asambleístas que se ha presentado una plancha para integrar la Junta de vigilancia, a consideración esta plancha previa aceptación de cada una de las personas inscritas.

### **COMO PRINCIPALES LOS SEÑORES:**

ADOLFO LEON MARIN CAICEDO  
CARLOS ALBERTO GUARIN ARANZAZU  
JORGE ELIECER VILLEGAS LOPEZ

### **CEDULA No.**

16.257.177 DE PALMIRA  
94.305.685 DE PALMIRA  
16.264.583 DE PALMIRA

### **COMO SUPLENTES LOS SEÑORES**

ARMANDO HURTADO SANCHEZ  
MISAEEL DURAN BAUTISTA  
GONZALO ALFONSO DIAZ

16.269.032 DE PALMIRA  
14.440.771 DE CALI  
16.858.893 DE EL CERRITO

Se somete a consideración la elección de la Junta de Vigilancia y se aprueba por unanimidad.

## **11. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL, SUPLENTE, FIJACIÓN DE HONORARIOS.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Asamblea y manifiesta que a la Cooperativa no ha llegado ninguna propuesta ni hoja de vida para Revisor Fiscal y en consideración de ello, le pregunta a la doctora EVA JULIA HERNÁNDEZ SALAZAR si desea continuar en la Cooperativa acompañándonos otro período, a lo que ella responde afirmativamente.

El señor Presidente de la Asamblea propone a los Asambleístas la ratificación de la doctora Eva Julia Hernández, como Revisora Fiscal principal.

Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

### **Asignación de Honorarios de la Revisora Fiscal.**

Se propone fijar los honorarios a la Revisora Fiscal para el periodo Abril 2020 al 31 de Marzo de 2021, en un millón doscientos veinticinco mil pesos mensuales (\$1.225.000).

El Presidente somete a consideración el incremento de los honorarios a la Revisora Fiscal, fijándose en \$1.225.000 del primero de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2021.

Se somete a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.







## **NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL SUPLENTE.**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Asamblea y comenta a los señores Asambleístas que se debe elegir al Revisor Fiscal suplente, indicando que esto es de Ley y que el suplente actuaría como principal en ausencias temporales en caso de enfermedad, licencias etc. La Revisora Fiscal principal EVA JULIA HERNÁNDEZ SALAZAR postula a la doctora ROSAURA CRUZ OBONAGA, como Revisor Fiscal suplente.

Se somete a consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

## **12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE APELACIONES**

El señor Presidente de la Asamblea manifiesta a los Asambleístas que este Comité realmente es poco el trabajo que ha tenido ya que el desempeño de los asociados con la empresa ha sido magnifico. Esta es la segunda instancia de los asociados cuando tienen algún proceso disciplinario o sancionatorio en la Cooperativa.

Se postulan las siguientes personas:

### **COMO PRINCIPALES**

FABIO ALBERTO VALENCIA  
LUIS ARTURO ROBAYO RIVERA  
JOSE HOSTIAS HURTADO

### **CEDULA No.**

16.260.557 DE PALMIRA  
16.857.731 DE EL CERRITO  
16.276.879 DE PALMIRA

### **COMO SUPLENTES**

DUVIAR SANCHEZ RAMIREZ  
NUBIA STELLA BERNAL  
MARIA AURORA TENORIO

### **CEDULA No.**

31.178.792 DE PALMIRA  
66.761.179 DE PALMIRA  
31.152.109 DE PALMIRA

Puesto en consideración de la Asamblea se aprueba por unanimidad

## **13. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.**

### **PROPUESTA No. 1**

#### **Por: Consejo de Administración**

Hace uso de la palabra el Presidente de la Asamblea y explica a los Asambleístas que el Consejo trae una propuesta de enviar los informes de la Asamblea por correo electrónico, para minimizar gastos de papelería, correspondencia y contribuir con el medio ambiente ahorrando uso de papel.

Igualmente, si alguien necesita el informe físico puede ir a la empresa y ahí le dan una copia, también se les paso una actualización de datos con el fin de que nos dejen sus correos electrónicos.

Se somete a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.



## **PROPUESTA No. 2**

**Por: Luis Arturo Robayo, Santiago Males**

El señor Luis Arturo trae una petición de 82 asociados del Cerrito, para que el Sr. José Edison Viveros Muñoz Gerente de la empresa gestione ante el Ministerio de Transporte solicitando el beneficio de exoneración de la planilla para el Aeropuerto, en base a que son Municipio vecinos de la ciudad sede.

Hace uso de la palabra el Gerente de Cootranspal y manifiesta a los asociados de El Cerrito que ya se tuvo una reunión en el Municipio Candelaria con todos los Gerentes, de las empresas de Palmira, Candelaria, El Cerrito, Florida, para solicitar que no se exija planilla de viaje ocasional entre estos municipios.

En este momento estamos realizando mesas de trabajo al respecto, pues es un tema de región sobre la proximidad al aeropuerto.

Hace uso de la palabra el Sr. Héctor Darío Echeverri, manifiesta que él trabaja en el Aeropuerto y que ellos estuvieron en la mesa de trabajo para el no uso de las planillas entre los municipios y el Cerrito se les quitó de la mesa de trabajo no quiso concertar con los municipios vecinos.

## **PROPUESTA No. 3**

**Por: Fabio Alberto Valencia**

Se solicita al Gerente la posibilidad de hacer gestión con los Gerentes de otras empresas para intentar bajar el precio del gas ante el monopolio de Gazel.

Esta propuesta no es procedente.

## **PROPUESTA No. 4**

**Por: Mónica Salazar Ocampo**

La Sra. Mónica sugiere hacer un grupo de WhatsApp, red apoyo con la Policía y cuando tenemos conocimiento de conductores que actúen mal darlos a conocer para que no sigan delinquiendo.

Nosotros tenemos servicio de WhatsApp en el master, hay que avisar inmediatamente al master, también existe una red de apoyo, pueden venir y dar aviso a la Gerencia, o comunicarse al 123 de la Policía.

## **PROPUESTA No. 5**

**Por: Santiago Males**

Que la Administración gestione cada año la tarifa para los taxis de El Cerrito, así como se incrementan los seguros, los impuestos necesitamos el incremento de la tarifa.



El Presidente de la Asamblea informa que el año pasado estuvimos reunidos con el Secretario de Transito de El Cerrito, fuimos el Gerente, los directivos los invitamos a un almuerzo se fijaron las tarifas y como a los seis meses nos dimos cuenta que no estaban utilizando las tarifas. Ya hemos tenido dos reuniones con la Administración del Cerrito y aspiramos que resuelvan pronto este tema.

#### **PROPUESTA No. 6**

**Por: Orlando Hernández. María del Carmen Díaz**

La inquietud que tengo es que va a pasar con el valor de los cupos puesto que se habla sobre la pérdida de su valor.

El Presidente de la Asamblea manifiesta al Sr. Orlando que sobre este tema debemos estar atentos del proyecto de Ley 292, estamos en reuniones de trabajo para que los Congresistas sean objetivos al momento de debatir algún proyecto con respecto al transporte individual de pasajeros.

#### **PROPUESTA No. 7**

**Por: Luis Carlos Polania, Jerson Sandoval,**

Poner radio teléfono en la agencia de El cerrito.

El Presidente de la Asamblea manifiesta a los asociados de El Cerrito que Cootranspal, ya dos veces se les ha presentado proyecto de comunicaciones, también se ha instalado radio teléfono, lo último que hicimos fue colocar el programa para el GPS, pero no hemos tenido afiliaciones de los asociados, no ha tenido acogida con los asociados ni motoristas de la Agencia.

Interviene el Sr. Gerente y les informa que en el Cerrito hace falta compromiso de los asociados y de los conductores con la cuestión del master, ustedes han solicitado el servicio, se les ha instalado el radio, se han hecho encuestas, pero no se ha podido, los conductores ni los asociados han respondido ni les ha interesado este servicio.

#### **PROPUESTA No. 8**

**Por: GASTON HERNANDO MARMOLEJO, JUAN CARLOS CARDENAS, FERNANDO RUIZ**

Someter a votación por asamblea eliminar los intereses del 1.5% anticipado, y el interés 2% vencido y dejar una sola cuota del 1.5% anticipado o vencida; ya que los asociados manifiestan que en el sector financiero la tasa está más baja.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Asamblea y aclara al Sr. Gastón Hernando Marmolejo que esta no es una Cooperativa del sector Financiero, que somos una Cooperativa del sector Transporte, los créditos es uno de nuestros servicios adicionales, pero este no es el objeto principal y por eso no podemos compararnos con bancos o entidades del sector financiero.

Toma la palabra el señor Rolando Zúñiga y dice que se debe ser prudente con esta propuesta, ya que esto se hace con mucho cuidado y para determinar la tasa la contadora hace una serie de cálculos y esto es cuando se va hacer el presupuesto. Ya en alguna ocasión la tasa estuvo al 1% y el Consejo de Administración tuvo que subirla porque el ingreso se calló y el presupuesto no se estaba cumpliendo, recuerda que cuando se proyecta los ingresos también se proyectan los gastos de la Cooperativa y el presupuesto debe ser coherente.



Toma la palabra la Revisora Fiscal y manifiesta que la administración como estrategia y política de recaudo para que la cartera no se atrase, realiza cobro anticipado con el fin de mantener la cartera sana y ese 0.50% que descuenta le ha permitido porque el asociado para obtener el beneficio mantiene muy buen hábito de pago.

Después de un amplio debate el Presidente de la Asamblea propone a los presentes que dispongan si el estudio de las tasas de interés de los créditos sea manejado por el Consejo o por la Asamblea.

Se somete a consideración esta propuesta y se aprueba por mayoría que las tasas de interés sean discutidas por el Consejo de Administración.

### **PROPUESTA No. 9**

**Por: MARIA JESUS CALVO**

Propongo que las Bonos como premio a la excelencia estudiantil también sean para los nietos de los asociados ya que la mayoría tenemos los hijos adultos.

Muchas gracias a la Sra. María Jesús por su sugerencia, se analizará por el Consejo de Administración, pues existe reglamento al respecto.

### **RECOMENDACION No. 1**

**POR: Consejo de Administración**

Con respecto a la participar de la propuesta pacífica en contra de los proyectos de Ley, sea sin bloquear vías, debe ser una caravana de vehículos, lo importante que participen bastantes vehículos esto con el fin de manifestarse contra el proyecto de ley 292 y 190 ya que hay mucha gente que está tratando de bajar el valor de los cupos, pero, aunque sea un intangible es un ahorro que nosotros tenemos es nuestro patrimonio.

Hace uso de la palabra el Dr. Jhon Jairo Velásquez, quien habla del proyecto de ley 292. Y recomienda que estemos atentos a esto porque no sabemos que pueda pasar y el alcance de lo que se está planteando.

Hace uso de la palabra la Sra. Leidi Johana Giraldo y manifiesta que la seguridad social para los conductores se ha vuelto un tema bastante delicado ya que ellos argumentan no tener dinero para afiliarse como independientes, igualmente quieren que uno como dueño de vehículo les aporte para el pago de la seguridad social. Sería bueno que la Cooperativa nos ayudara con ese tema para concientizar a los conductores que deben afiliarse a la ARL nivel 4 y pagar seguridad social como independientes.

Hace uso de la palabra el Sr. Diego Fernando Manzano quien solicita se capacite a todos los asociados en cuanto hacer derechos de petición y saber a quién se dirigen

El Presidente de la Asamblea hace uso de la palabra y manifiesta a los Asambleístas que la empresa convocó a 5 capacitaciones y de todas las empresas si asistieron 50 personas asociadas fue mucho, de esta empresa es de donde más asistieron los directivos y unos cuantos asociados a pesar de haber traído una persona muy capacitada de la ciudad de Bogotá para que dictara estas conferencias.





Quiero informar que dentro del paquete que se firmó con VML ellos nos han ofrecido capacitaciones con todo lo relacionado con el transporte.

Se les informa que el Dr. Juan Manuel Londoño, nuestro Abogado Asesor quien se encuentra aquí presente, se nos ha ofrecido para dictar charlas, capacitar los asociados, lo importante es que cuando se hagan las convocatorias ustedes asistan.

Hace uso de la palabra el Sr. Carlos Alberto Guarín de la Junta de Vigilancia, que lo que dice el Dr. Duran es muy cierto, llevo siete años con un conductor y apenas hace cuatro se afilio a la EPS. Es de concientizar los conductores.

Hace uso de la palabra el Dr. Jhon Jairo Velásquez y dice que estará pendiente para colaborar cuando lo necesiten, de pronto las capacitaciones no tuvieron eco entre los asociados y motoristas por que no eran temas de interés para ellos, pero ya nos tocaron nuestro patrimonio.

Debemos hacer un frente común debemos estar unidos para combatir estas leyes.

El Presidente de la Asamblea manifiesta a los asociados que la Cooperativa los mantendrá informados, en la página de la Cooperativa también estaremos subiendo todo lo relacionado con el proyecto de ley 292, todavía no es ley de la república.

#### **RECOMENDACION No.2**

**Por: Mónica Salazar Ocampo**

La Sra. Mónica sugiere tener una red de apoyo en cuanto riesgo e inconvenientes con nuestros vehículos.

#### **RECOMENDACION No.3**

**Por: Leonor Ocampo**

Los asociados debemos tener apoyo y respaldo por parte de la Cooperativa.

El Presidente de la Asamblea sugiere ampliar la idea.

La Sra. Leonor manifiesta que el taxi de ellas estuvo desaparecido 7 días, y que solicitaron a la Cooperativa apoyo y no se hizo nada.

El señor Gerente manifiesta que, si se prestó la respectiva ayuda, ya que se radió por el master en los 3 turnos que si alguien veía el vehículo de placa VQA160 le informara que la dueña del taxi lo estaba buscando. Cuando ustedes manifestaron que tenían un vehículo desaparecido se comunicó por medio del master por varios días.

Varios de los asistentes a la Asamblea dan fe que se comunicó por el Master y se prestó ayuda en el momento que la dueña solicitó que radiaran.

#### **RECOMENDACION No.4**

**Por: Orlando Pérez**

Sugiere se informe más detalladamente sobre el valor \$30.000.000 que se canceló al Sr. Adolfo García Osorio ya que la Cooperativa le había pagado todas sus prestaciones al Sr. Adolfo.



El Presidente de la Asamblea informa a don Orlando Pérez y la honorable Asamblea que nunca se dio ese valor. Cuando don Adolfo García llegó a laborar con la Cooperativa él ya era pensionado de la Caja Agraria, él ya llevaba algunos años con la empresa y solicitó que se le cambiara el contrato, para no figurar en la nómina, se le pagaba todo lo de ley mientras tubo contrato de trabajo como empleado. Después con el cambio de contrato a prestación de servicios se le empezó a pagar como independiente tal como el solícito se le continuara pagando por su conveniencia con modalidad de contrato por prestación de servicios. Cuando el renunció a la Cooperativa fue y demandó porque según el a pesar de haber cambiado el contrato exigió que le pagaran prestaciones sociales como si hubiese seguido por salarios. Pero hasta el último día que trabajó por contrato de salarios se le pagó todo lo de ley tal como se demuestra con los soportes. El tema se discutió varias veces en el consejo y nos asesoramos de abogados especialistas en materia laboral. Llegó el momento de optar por una conciliación ya que no teníamos la garantía de salir airosos ante esta demanda, el Sr. García inició con unas pretensiones muy altas, y la oficina de trabajo siempre tiende a favorecer al trabajador, estuvimos asesorados de un abogado laboral, y empezamos hacer la conciliación y negociamos. Nos pareció muy injusto de parte de Don Adolfo García porque siempre se le tuvo mucha consideración mientras estuvo al servicio de la empresa y al final se concilio con \$30.0000.000.

Hace uso de la palabra la Sra. Nubia Stella Bernal, y pregunta que se está haciendo para tomar correctivos, ante esta situación, esto no puede volver a pasar.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que el gerente actual el Sr. José Edison Viveros está incluido en la nómina de empleados para evitar estos inconvenientes y todo el personal se encuentra vinculado por nómina.

#### **RECOMENDACION No.5**

**Por: Luz Deify López Botache**

La Sra. Luz Deify sugiere hacer controles a los conductores porque hay muchos que van con pasajeros hablando por celular.

#### **RECOMENDACION No.6**

**Por: Alexandra Padilla**

Aceptar a otra persona cuando halla paseo si el asociado no puede asistir.

#### **RECOMENDACION No.7**

**Por: María del Carmen Díaz Tobar**

Analizar por qué el incremento de las pólizas, porque se pagó tanto este año, y que beneficios adicionales tiene.

El Sr. Gerente informa que el incremento de las pólizas se debe a que hace dos años las coberturas del seguro extracontractual se incrementaron, información dada en el transcurso de la Asamblea.

#### **RECOMENDACION No.8**

**Por: Nubia Stella Bernal**

-Que acuerdos conoce la Cooperativa que se han firmado para viajar en este momento hacia otros municipios sin llevar Planilla de viaje por que se especula el tema y no hay nada concreto.



-Acerca de la Tarjeta inteligente del peaje para los taxis que medidas van a tomar la Cooperativa para no perder este beneficio.

-Que se sabe del incremento de la tarifa en las carreras de los taxis para este año. El Presidente responde sobre acerca de la tarjeta inteligente le informa que es muy raro que no se le hayan dado porque hay muchos vehículos públicos que las tienen, le recomienda se acerque a INVIAS para hacer la averiguación del caso.

Sobre el incremento de las tarifas ya las empresas de taxis de Palmira se reunieron y presentaron estudio de costos a la Secretaría de Tránsito, estamos esperando citen para concretar. Al final el señor Alcalde debe expedir Decreto fijando las nuevas tarifas.

### **RECOMENDACION No.9**

**Por: María Jesús Calvo**

Que la integración se repita en tardes caleñas.

### **RECOMENDACION No.10**

**Por: Leidi Giraldo**

La Sra. Leidi nos hace llegar una carta donde solicita modificación al Reglamento de Educación, en la parte de las Bonos de la Excelencia Cootranspal. Ya que mi hija estudia de manera virtual en un Colegio con sede en Estados Unidos y lleva dos años seguidos que le han negado este bono.

El Presidente de la Asamblea felicita a la Sra. Leidi por tener a su hija en la modalidad virtual y que el colegio sea en el extranjero, pero los Reglamentos de la empresa son muy claros, además que nosotros estamos vigilados por la Supertransporte y debemos trabajar con instituciones educativas aprobadas por el Ministerio de Educación.

### **TOMA DE JURAMENTO**

El señor Presidente de la Asamblea solicita a los miembros del Consejo de Administración, Comité de Apelaciones, Junta de Vigilancia, Revisora Fiscal principal y suplente se acerquen a la mesa directiva para la toma del juramento.

El señor JOSÉ EDISON VIVEROS MUÑOZ, Gerente hizo la toma del juramento de rigor comprometiéndose cada uno de los elegidos a cumplir a cabalidad sus funciones de acuerdo al estatuto y las Leyes Cooperativas vigentes y concordantes.

**14. ATENCIÓN ASOCIADOS.** Se da por finalizada la reunión siendo la **1:00 PM** de la tarde, a continuación, se hacen unas rifas de obsequios otorgados por los proveedores y otros aprobados por el Consejo de Administración con recursos de la Cooperativa y posteriormente pueden reclamar un delicioso almuerzo.

  
**HECTOR MARIO DURAN VAHOS**  
Presidente

  
**WILLIAN GALVIS LOPEZ**  
Secretario

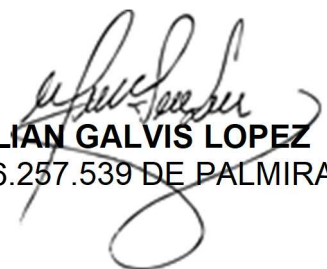


**COMISION APROBADORA DEL ACTA**

Esta acta es leída y aprobada por la comisión elegida para hacerlo y conformada por los señores LUIS ARTURO ROBAYO RIVERA, ADOLFO LEÓN MARIN CAICEDO, WILLIAN GALVIS LOPEZ que la estudiaron y analizaron en todas sus partes y la consideraron acorde a todas las normas estatutarias de nuestra Cooperativa.

  
**LUIS ARTURO ROBAYO RIVERA**  
C.C.16.857.731 DE EL CERRITO

  
**ADOLFO LEON MARIN CAICEDO**  
C.C.16.257.177 DE PALMIRA

  
**WILLIAN GALVIS LOPEZ**  
C.C.16.257.539 DE PALMIRA

**FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO**

  
**HECTOR MARIO DURAN VAHOS**  
Presidente

  
**WILLIAN GALVIS LOPEZ**  
Secretario